

Gracias. Uned, radioeducativa.

El programa de acceso comienza antes de la hora habitual, debido a la programación especial que la UNED emite durante los días en que se celebran las primeras pruebas presenciales. Tenemos pues casi una hora en acceso y la dedicaremos a la introducción a la economía, materia de la que hablaremos en los primeros minutos e historia del arte que nos ocupará a partir de las diez y media de la noche. Comenzamos con introducción a la economía. En esta ocasión vamos a comentar algunas cuestiones de carácter didáctico que os ayudarán a preparar la prueba de evaluación del profesor tutor que se celebrarán en el mes de marzo. Para ello nos acompaña el profesor Francisco Paniagua Soto. Comenzamos con introducción a la economía. Comenzamos con introducción a la economía.

a la economía. En esta ocasión vamos a comentar algunas cuestiones de carácter didáctico que os ayudarán a preparar la prueba de evaluación del profesor tutor que se celebrará en el mes de marzo. Para ello nos acompaña el profesor Francisco Paniagua Soto. Buenas noches, profesor. Buenas noches. Como primera pregunta, ¿me podría hablar sobre las características generales de esta prueba? Bien, en lo sustancial, la información que les vamos a facilitar en este espacio radiofónico ha sido ya remitida a los profesores tutores en carta del 18 de diciembre de 1991. Imaginamos, por tanto, que los alumnos estarán plenamente al corriente de todo lo que en ella se recoge. Aún así, queremos dejar constancia de que parte de lo que aquí se va a exponer puede resultar novedoso y de interés para el alumno de cara a la preparación de la prueba del profesor tutor. Ante todo, la prueba se celebrará el día 12 de marzo de 19 a 23, perdón, de 19 a 19 de diciembre de 1991. Y, por último, la prueba se va a realizar el día 12 a 20, 30 horas en la sala de

en primera y única convocatoria. Excepcionalmente, sin embargo, para aquellos centros que justifiquen debidamente no poder acoger a esa primera convocatoria, se les fijará una segunda fecha de común acuerdo con todos los que se encuentren en esta situación. En cualquier caso, durante la celebración de la prueba, el equipo docente de la asignatura permanecerá en la sede central para atender las consultas telefónicas que se nos desee hacer desde los centros asociados. Por supuesto, el ejercicio de la prueba será enviado por la cátedra a los centros asociados con tiempo suficiente como para que no pueda producirse ningún contratiempo en su realización. ¿Y cuál sería la estructura y criterios de calificación de la prueba? En cuanto a la materia y estructura de la prueba, la parte del temario de la asignatura, objeto de examen, se corresponde con los cinco primeros capítulos o lo que es lo mismo, los doce primeros temas de su texto fundamental, el libro.

del profesor don Francisco Mochón, Economía Básica, editado por Macrao Hill España. En este punto conviene señalar que todos los temas sobre los que versará la prueba tienen para el equipo docente idéntica importancia, es decir, no se pondera ninguno de los temas que se llevan a examen o dicho de otra forma se deberá prestar la misma atención a todos y cada uno de los 12 temas que constituyen la materia objeto de la prueba. La prueba consta de tres partes perfectamente diferenciadas, las dos primeras de preguntas cortas y una tercera de preguntas largas o temas. La primera parte de preguntas cortas la componen exactamente 10 cuestiones sobre nociones básicas de economía con las que nos proponemos evaluar los conocimientos elementales adquiridos por el alumno en su preparación de la asignatura, y a las que se deberá responder en un alto porcentaje para superar la prueba.

Dicho porcentaje se ha cifrado concretamente en una puntuación mínima equivalente al 75% de la puntuación máxima de esta primera parte. A su vez, cada uno de sus ítems obtendrá una calificación comprendida entre 0 y 0,25 puntos, por lo que la puntuación máxima de la misma ascenderá a 2,5 puntos. Por otro lado, las preguntas de esta primera parte podrán presentar una formulación heterogénea. Algunas de ellas podrán exigir meramente la exposición de un concepto o de una clasificación total o parcial de un ítem, o sencillamente la de una determinada respuesta. Otras, en cambio, podrán plantearse en términos de verdadero o falso, requiriendo adicionalmente o no la justificación de la respuesta dada. De igual modo, el enunciado de las preguntas podrá implicar la elección de un concepto o de una clasificación total o parcial de un ítem.

de una o más respuestas entre múltiples opciones alternativas ofrecidas. En definitiva, una primera parte del examen que posiblemente contendrá ítems de distinta modalidad. Por lo que se refiere a la segunda parte de preguntas cortas, la integran específicamente cinco cuestiones que tienen un grado de dificultad intermedio y mediante las cuales pretendemos evaluar el nivel de comprensión, asimilación y aplicación de las enseñanzas económicas alcanzado por el alumno tras su estudio del material didáctico de la asignatura. En otras palabras, con esta segunda parte de preguntas cortas nos proponemos evaluar el grado de madurez y razonamiento al que ha podido acceder el alumno por medio de su esfuerzo y trabajo personales. Al mismo tiempo, y al igual que en la primera parte, en la segunda parte de preguntas cortas, nos proponemos evaluar el nivel de comprensión. La segunda se exige asimismo al alumno la obtención de una puntualidad de la asignatura

mínima para poder superar la prueba. Se le exige en particular una puntuación mínima del orden del 50% de la puntuación máxima de esta parte, contando con que la calificación por ítem en este caso varía entre 0 y 0,5 puntos y que por tanto la puntuación máxima alcanzable es de 2,5 puntos. A decir también que esta segunda parte de preguntas cortas presenta una tipología de enunciados análoga a la primera parte. Si acaso a los mencionados anteriormente habría que añadir ahora la posible formulación de algún problema o ejercicio elemental que de todos modos siempre podrá resolverse en base al texto del profesor Mochón. La tercera parte por último incluye tres temas o preguntas largas que se pueden resolver en el texto de la primera parte. De los que no obstante el alumno sólo deberá

desarrollar dos según su propia elección. Nuestro interés en esta tercera parte se centra en poder comprobar la capacidad de síntesis y sistematización del alumno a la hora de exponer los conocimientos económicos adquiridos. Las preguntas o temas de esta última parte podrán coincidir o no en su enunciado con los títulos de las lecciones epígrafes o apartados del texto, si bien podemos asegurar que el alumno estudioso no tendrá dificultades en ningún caso para identificar la problemática de los temas a desarrollar. Asimismo, cada uno de los temas será calificado entre 0 y 2,5 puntos, de forma que la puntuación máxima de esta parte será de 5 puntos. Una vez más, sin embargo, el alumno estudioso no tendrá dificultades en ningún caso para identificar la pregunta o tema de la tercera parte. Sin embargo, debemos insistir en que la corrección y calificación de esta tercera parte

estará supeditada a la obtención de las puntuaciones mínimas exigidas en las dos primeras. Profesor, ¿cuáles serían las recomendaciones u orientaciones para la preparación de la prueba? A modo de guía para la preparación de la prueba, sugerimos al alumno que, especialmente en relación con sus dos primeras partes, emplee como método de autoevaluación de sus conocimientos los apartados conceptos básicos que cierran cada tema y los apartados conceptos a recordar cuestiones de evaluación y actividades complementarias que figuran al final de cada capítulo. Y en lo que concierne a los temas o preguntas largas, la sugerencia que le hacemos es que elabore sus propios esquemas y cuadros sinópticos, pero sin olvidar que en el ejercicio de la prueba habrá de desarrollar plenamente los temas por los que haya optado. En nuestra opinión, en su preparación de las partes de preguntas complementarias, se deberían tener en cuenta las importaciones de la prueba y el tiempo que proceda.

al estudio de la asignatura, el alumno debería realizar su propia selección de los términos y conceptos que él considere básicos en cada tema. Posteriormente, y tema por tema, cotejará su glosario de términos y conceptos con los que aparecen en los apartados conceptos básicos y conceptos a recordar del texto, para tener así un cuadro completo de los términos y conceptos que debe conocer perfectamente. Luego, una vez seguro de que conoce el tema en profundidad, debería proceder a la autoevaluación de esos conocimientos respondiendo a las preguntas que se formulan en los apartados cuestiones de evaluación y actividades complementarias del texto, así como al cuestionario que él mismo pudiera elaborarse. Tengan plena seguridad los alumnos de que, si siguen estas oraciones, se van a poder hacer un buen trabajo. Las orientaciones no tendrán ninguna dificultad para superar la dificultad de la estudiante.

la prueba de evaluación de próxima celebración y las de las convocatorias de junio y septiembre. Por otra parte, dada la importancia que tiene distribuirse adecuadamente el tiempo de examen, o sea, la hora y media de que disponen para su realización, les recomendamos que antes de comenzar lo lean detenidamente las instrucciones que figurarán en la cabecera del ejercicio y que las sigan al pie de la letra. Como medida de orden práctico, no obstante, les sugerimos que tras la lectura del examen procedan inicialmente a dar respuesta a las preguntas que mejor se sepan, dejando para después las restantes. También queremos llamar la atención de nuestros alumnos sobre una cuestión que aparentemente algunos o muchos de ellos tienen poco clara. Sencillamente, queremos que sepan que si bien en las dos

primeras partes se exigen puntuaciones mínimas para la superación de la prueba, las preguntas con respuestas incorrectas o mal respondidas de ningún modo restarán puntuación en el cómputo de las calificaciones parciales o definitiva de la prueba, o lo que es igual, de ningún modo se ponderarán de forma negativa. Profesor, ¿qué libros o manuales recomendaría para la preparación de la asignatura? Pues bien, aunque el curso de acceso y por tanto esta asignatura son autosuficientes en sus enseñanzas, el alumno interesado en ampliar sus conocimientos sobre economía a nivel introductorio tiene a su disposición un amplio repertorio de libros y manuales sobre la materia, de entre los cuales en una apretada selección destacaríamos los cuatro siguientes. El libro Economía, Teoría y Política del profesor Francisco Mochón, editado por

Macrao Hill España. El texto Introducción a la economía de Carlos Cuervo Arango Martínez y José Trujillo, editado por Macrao Hill España. El manual Curso de Economía Moderno del prestigioso economista norteamericano y premio Nobel de Economía Paul Samuelson, editado por Macrao Hill España. Y el libro Introducción a la economía positiva de Richard Lipsey, publicado por la editorial Vicenives. Otros dos libros que pueden resultar interesantes para aquellos que deseen conocer con detalle la problemática de la economía española son Economía Española 1964-1990, de Francisco Mochón, Germán Ancochea y Antonio Ávila, libro editado por Macrao Hill España y que incluye un disquete con series estadísticas sobre nuestra economía correspondientes al periodo de la guerra.

de tiempo considerado. Y el conocidísimo libro del profesor Ramón Tamames, Introducción a la Economía Española, editado por Alianza Editorial. De igual modo, queremos recordarles que el equipo docente atiende durante todos los días de la semana en la sede central un servicio de consultas presenciales y telefónicas de 10 a 14 horas y de 16.30 a 20.30 horas. Insistimos en que este servicio no es exclusivamente telefónico, sino también presencial, de manera que aquellos que lo deseen pueden acercarse a la sede central para realizarnos las consultas que estimen oportunas. Obviamente, nuestra atención a los alumnos no se limita a este servicio telefónico presencial, sino que se hace extensiva a la correspondencia escrita. Así que, si alguno decide adoptar esta vía de comunicación, se le permite que se le haga una consulta. Gracias.

no dude de que obtendrá, en la medida en que lo permita el servicio de correos, una rápida contestación. Huelga decir que todo lo expuesto aquí acerca de nuestros servicios de consultas es igualmente aplicable a los profesores tutores. Tan es así que esperamos que a partir de la celebración de la prueba de evaluación, los contactos entre nosotros se hagan más estrechos y más frecuentes. Desde aquí les reiteramos además nuestra total disposición a asistir a las convivencias cuyas invitaciones nos sean cursadas con la debida antelación y en los plazos de tiempo apropiados. En otro orden de cosas, y como nota importante para alumnos y profesores tutores, consideramos absolutamente necesarios que unos y otros recuerden que la presentación a la prueba de evaluación, tiene carácter totalmente diferente.

voluntario y que el hecho de no presentarse a ella no privará a los alumnos de sus derechos en relación con los exámenes oficiales programados por la UNED para los meses de junio y septiembre. La misma importancia tiene para nosotros, no obstante, el que se conozcan y tengan en cuentas las ventajas que conlleva presentarse y superar la prueba. Los alumnos deben ser conscientes, por otra parte, de la importancia que puede llegar a tener la asistencia tutorial tanto para lograr una buena iniciación en las enseñanzas de la economía como para resolver periódica y regularmente todas las dudas que les puedan surgir en el estudio de la asignatura. La labor de los profesores tutores la consideramos hasta tal punto importante que, de hecho, el doctorado es un gran beneficio para los alumnos. Y, por último, el doctorado es un gran beneficio para los alumnos. En los casos dudosos, sus informes sobre el trabajo aprovechados por la UNED y la UNED

aprovechamiento y rendimiento mostrados por los alumnos a lo largo del curso pueden llegar a pesar de forma decisiva en la calificación final. Esta información, además, no sólo será tomada en consideración en los exámenes finales de la convocatoria de junio, sino también en los de la convocatoria de septiembre. Entiéndase bien, de todos modos, que la

no asistencia a las clases tutoriales no se ponderará negativamente, es decir, no restará posibilidades a los alumnos de aspirar a la máxima calificación en los exámenes oficiales de la UNED. Ciertamente, aquellos que por cualquier razón no puedan asistir ni ocasional ni regularmente a las tutorías no tienen por qué temer que ello les pueda ocasionar algún perjuicio en relación con sus legítimas aspiraciones a obtener las máximas calificaciones. en las pruebas presenciales finales.

Esto, sin embargo, tampoco nos impedirá valorar en la forma positiva ya comentada los méritos de los alumnos asistentes a las tutorías, méritos cuando menos de sacrificio, de interés en la ampliación de conocimientos y de aprovechamiento de las enseñanzas que se les imparten. Después de todo lo dicho, ¿cuál sería el resumen de todo lo tratado hasta el momento? Como resumen, hemos de destacar los siguientes puntos importantes. Primero, que la fecha de la prueba de evaluación del profesor-tutor será el día 12 de marzo, de 19 a 20-30 horas, en primera convocatoria, y que, para los centros que no puedan celebrarla en esa fecha, el equipo docente y los profesores-tutores de estos centros acordarán una segunda convocatoria con fecha y horario comunes para todos ellos. Esta prueba, no obstante, tendrá carácter voluntario para los alumnos, de tal manera que...

que aquellos que no se presenten conservarán todos sus derechos respecto a los exámenes oficiales de junio y septiembre. Segundo, que la materia objeto de examen en la prueba será la constituida por los cinco primeros capítulos o doce primeros temas del texto de la asignatura, el libro de Francisco Mochón, Morcillo, Economía básica, editado por Macrao Gil, España. Tercero, que la prueba consta de tres partes. Una primera compuesta por diez preguntas cortas, esencialmente de tipo conceptual, y que se puntuarán a razón de 0,25 puntos por ítem. Una segunda parte formada por cinco preguntas cortas que implicarán en parte la aplicación de los conocimientos teóricos a la realidad económica y que se calificarán en el caso de la prueba. Y la tercera parte, que se puntuarán a razón de 0,50 puntos por ítem.

por ítem y una tercera parte que la integrarán tres temas de los que no obstante sólo se habrán de realizar dos y que se calificarán a razón de 2,5 puntos por tema. De cualquier forma las preguntas con respuestas incorrectas o mal respondidas no restarán puntos. Cuarto, que para superar la prueba se exige la obtención de unas puntuaciones mínimas en sus dos primeras partes equivalentes respectivamente al 75 y 50 por ciento de sus puntuaciones máximas. La tercera parte no se corregirá si no se obtienen estas puntuaciones mínimas. Quinto, que se recomienda a los alumnos conocer perfectamente los conceptos que se detallan en los apartados conceptos básicos y conceptos a recordar que figuran

respectivamente, al final de cada tema y de cada capítulo del texto, así como autoevaluar sus conocimientos sobre estos y otros posibles términos y conceptos expuestos en dicho texto, respondiendo a los cuestionarios de los apartados cuestiones de evaluación y actividades complementarias que cierran cada capítulo. Sexto, que el alumno debe distribuirse adecuadamente el tiempo de examen, procediendo inicialmente a la lectura de las instrucciones que en él se darán y como medida de orden práctico, comenzando por dar respuesta a las preguntas que mejor conozcan. Séptimo, que es importante que tanto los alumnos, como los profesores tutores, recuerden que el equipo docente de la asignatura

permanece en la sede central durante todos los días lectivos de la semana de 10 a 14 horas y de 16.30 a 20.30 horas para atender todas las consultas telefónicas y presenciales que nos deseen hacer. Estas consultas, además, pueden hacerse por carta si así se deseara. Y octavo, que el alumno debe reparar a sí mismo en la importancia que para el logro de una buena formación económica puede llegar a tener su asistencia regular a las tutorías, si bien también ha de estar enterado de que la no asistencia a las clases tutoriales no supondrá ningún obstáculo, ni legal ni real, para poder aspirar a la obtención de la máxima calificación en las pruebas presenciales de la asignatura.

caso, esta asistencia a las tutorías será considerada por el equipo docente como un mérito que, junto con otras apreciaciones de los profesores tutores, podrían contribuir a resolver favorablemente los casos de calificaciones dudosas en las pruebas finales. Como es natural, no quisiéramos dar por concluida esta intervención sin antes recordar a los profesores tutores que, además de las calificaciones de la prueba, nos deberán enviar un informe personal sobre el esfuerzo, aprovechamiento y rendimiento mostrados por los alumnos a lo largo del curso y sin antes decirles a estos últimos que esperamos que esta comunicación les sea de utilidad para preparar y superar la próxima edición. Buenas noches.

Y ahora vamos a pasar a la otra asignatura que habíamos anunciado para este 29 de enero en acceso. Se trata de Historia del Arte. Nuestro compañero Arturo Manuel Fernández conversa con la profesora María Teresa Jiménez sobre los artes románico y gótico. Historia del Arte